ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	**COTRANSMONTAÑA S.A.S.** NIT **900668780**
OBJETO:	A**RRENDAMIENTO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR (CAMIONETA) PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA**
VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO:	**DOS (2) MESES**

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS**, secretario general y de gobierno,** en calidad de supervisor y el señor**, COTRANSMONTAÑA S.A.S,** identificado con NIT **900668780** en calidad de contratista, con el fin de iniciar las labores y actividades correspondientes al presente contrato. **MC-SGG-001-2025**

Contratista y supervisor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones y actividades que se pretende recibir por parte del MUNICIPIO. Asimismo, elaboraron el plan de trabajo y/o cronograma.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1) Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma, cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo.

2) Que, en todo momento, deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor en lo referente a las funciones que, como tal, le competen.

3) Que toda orden e instrucción por parte del supervisor se dará por escrito.

4) Que deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones contenidas en las normas vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

5) Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y ajustarse a la normatividad vigente.

El contratista manifiesta que conoce las normas que rigen la materia, y las condiciones del contrato.

Para constancia firman las personas que intervienen.
13 DE ENEERO DEL 2025

JUAN FERNANO GALEANO TAPIAS
Supervisor

COTRANSMONTAÑA S.A.S.